la antelación suficiente y sometidos a la aprobación del director del establecimiento, el de composición por los respectivos maestros de grado y el de dibujo o pintura por el profesor especial de la materia.

art. 5º- Los funcionarios que se mencionan en el art. 2º, seleccionarán las tres mejores composiciones y los tres mejores dibujos, los que serán enviados, con anticipación de 8 días al de la fecha determinada para la realización del acto en homenaje al Canadá, al Inspector Técnico Seccional del C.E. 8º, a los fines de que éste proceda a la adjudicación de los premios.

Expte: 7699-58 — Autorizar definitivamente a la señora Ana María Rasi de Saltaglia, para ejercer la docencia primaria privada debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extenderle la certificación respectiva, que le acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15, pág. 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas.

Expte: 24469-58. — En la página 238, línea 2ª agregar el punto 3º: Ascender a Oficial Electricista ($900=) al actual oficial electricista del Hogar-Escuela "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, señor Justo A. Calveyra.

Siendo las once y veinte se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 91

28 de agosto de 1958.

En Buenos Aires, el jueves veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini

de Barón Biza y con asistencia de los Vocales, Señora de López Perrot, Señoritas Doncel y Eirón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial el Vicepresidente Señor Mauriño, actuando como Secretario el Pro-Secretario General, Señor Carrizo, siendo las nueve y veinte se inicia la sesión. ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 24509.58 nombre a esc. N° 20. C.E. 16° — Visto el pedido formulado por la Asociación Cooperadora "Miguel Cané" de la escuela N° 20 del C.E. 16° y considerando, que el profesor Luis Sixto Clara fué durante largos años director de la escuela citada, sobresaliendo de su labor en la misma la fundación del primer Museo de Artes llamado "Fernando Fader" y el primer Museo de Historia Argentina en la escuela primaria, y que además de las tareas docentes se destacó en las letras conociéndose entre otras obras una que se llamó, "Escuela 22", evidenciando así su amor a la escuela y a la niñez, siendo también un brillante publicista e incansable investigador del arte de enseñar, por lo que se resuelve: ___

Dar el nombre de Luis Sixto Clara, a la escuela N° 20 del C.E. 16°.

Expte: 24510-58 creación Dirección Técnica de Escuelas-Hogares — Resolución de Carácter General N° 50.

1° Crear la Dirección Técnica de Escuelas-Hogares.

2° Son atribuciones de la Dirección Técnica de Escuelas-Hogares: ___

a). Cumplir las disposiciones establecidas en el art. 2° incisos a) a i) de la página 225 del Digesto de Instrucción Primaria

b). Intervenir en todos los asuntos técnicos, asistenciales y administrativos de las escuelas de su dependencia ___

c). Adoptar las medidas de carácter urgente para el normal funcionamiento de los establecimientos a su cargo debiendo dar inmediata cuenta al Consejo. ___

ch). Disponer los cambios de funciones de los empleados

de las escuelas hogares cuando conveniencias del servicio así lo aconsejan siempre que no reporten cambios de categoría o situación de revista.

3º Dependerán de la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, las escuelas denominadas de la Ley 12.558, los Hogares Escuelas transferidos al Consejo Nacional de Educación por Decreto Ley 5591-57, los que se denominarán en lo sucesivo Escuelas-Hogares de Concentración y todo otro organismo escolar o asistencial que se cree o se incorpore al Consejo Nacional de Educación que responda a los fines de aquellos.

4º El personal técnico de la Inspección y el administrativo de la Inspección Técnica Seccional de Escuelas Hogares, dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, así como los muebles y útiles de la misma pasan a integrar la Dirección Técnica de Escuelas Hogares. El Inspector Técnico Seccional de dichas escuelas pasará en forma provisional y hasta tanto se organice definitivamente la Dirección Técnica de Escuelas Hogares.

5º La Dirección Técnica de Escuelas Hogares propondrá la organización definitiva del organismo creado por esta resolución y requerido el traslado o la designación del personal necesario.

Expte: 5482-58 práctica alumnos Esc. Normal de Gral Pico

Autorizar por el corriente año y como medida de excepción la observación y práctica de la enseñanza por parte de los alumnos de la Escuela Normal de General Pico, (Provincia de La Pampa) en la escuela Nº 111 de esa provincia.

Expte: 24501-58 ascenso Señor D'Amico y otros.

1º Ascender a Oficial Superior de 7ª ($2600=) al actual Oficial Mayor, señor Juan Carlos D'Amico.

2º Ascender a Oficial Mayor ($2300=) en reemplazo del anterior a la actual Oficial 3ª, señora Nelly Fontana de Cáceres.

3º Ascender a Oficial 3ª ($2000) en reemplazo de la

anterior, a la actual Oficial 6ª, señorita Elea Nelson.

4º Ascender a Oficial 6ª, ($1700=) en reemplazo de la anterior, a la actual Oficial 8ª, señorita Martha Isotiña Porto.

5º Ascender a Oficial 8 ($1500=) en reemplazo de la anterior, al actual auxiliar 2º sr. Alberto Latué.

6º El personal ascendido continuará prestando servicios donde lo hace actualmente.

7º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 24504-58 nombramiento. Sra de Chacón — Nombrar directora de la Escuela-Hogar de Mendoza, a la señora María Alejandra Desideria Fiordelisi de Chacón (Maestra Normal) LC: 8.358.166.

Expte: 24505-58 nombramiento Sr Guiral — Nombrar Sub-Ecónomo, para prestar Servicios en el Hogar Escuela de Mendoza, al señor Luis Guiral (LE: 3.302.491). Clase 1897. DM. 51) con una asignación mensual de Novecientos pesos m/n ($900=) en reemplazo de la señorita María del Tránsito Bentolila, que no aceptó el cargo.

Expte: 24507-58 nombramiento Srta Cartier y otros.

1º Nombrar auxiliar 9º, con la asignación mensual de $1.400= a la señorita María Elena Cartier. CI. 4.842.402 debiendo prestar servicios en la Dirección General de Personal.

2º Nombrar Oficial de 3ª, con la asignación mensual de $2000= para la Dirección General de Información Educativa y Cultura, al señor Romeo Peñeñory Loza. LE. 2.756.578 debiendo prestar servir como Jefe de Distribución y a la Señorita María Haydeé P de Fernández LC 0.779.626.

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 24470-58 nombramiento Sra de López — Designar directora de la escuela Nº 234 de Salta, cargo para el que no se presentaron aspirantes, a la maestra normal Nacional, señora Dominga Berta Alban de López.

Expte: 24502-58 nombramiento

1º Nombrar auxiliar 2º, con la asignación mensual de $1.100= al señor Pedro Goyeneche. CI: 2.910.603, de-

Sr Goyeneche	biendo prestar servicios en la Dirección General de Administración y cesar en el cargo de ordenanza que desempeña actualmente.
	2º La Dirección General de Administración, dará la imputación correspondiente.
Expte: 24508-58 nombramiento srta Carrillo	1º Nombrar auxiliar 7º, portera con la asignación mensual de $ 800.-, a la Señorita Sara Carrillo para la escuela Nº 8 del C.E. 1º, debiendo dentro del término de 30 días presentar los documentos de identidad correspondientes.
	2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.
Expte: 24503-58 nombramiento Sr Castillo y sra de Vazquez	1º Nombrar auxiliar 7º, (Ordenanza) $ 800.- al Señor Mario Roberto Castillo. LE: 5.131.812, debiendo la Intendencia darle ubicación.
	2º Nombrar auxiliar 7º, portera $ 800.- a la Señora Elsa Elvira Calviño de Vazquez. LC: 66.792, debiendo prestar servicios en la escuela Nº 9 del C.E. 15º.
	3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.
Expte: 24511-58 rectificación asignación	1º Dejar constancia que la designación de los chóferes señores Rafael Muñoz y Pedro Muñoz, efectuada el 12 de agosto en curso, Expte: 23206-58, es con el sueldo mensual de $ 2000.-.
	2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.
Expte: 19837-58 traslado Sra de Freschi	Trasladar a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 2 de Chaco, en la vacante producida por jubilación del Señor Aristóbulo Gasterra, a la preceptora de la similar Nº 4 de la misma provincia, señora Irma Angélica Cardalda de Freschi.
Orden del día	A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha, con excepción de los Exptes: 17675-58 (Nº 9) y 26767-57 (Nº 21) los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 35674-57. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 240 de Tucumán y Nº 8 del C.E. 4º, señoras Elba Niño de Torasi y Marta García Gosse de Monti, medida que se hará efectiva previa notificación a las interesadas del art. 30º del Estatuto del Docente.

Expte: 34348-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Olga Fogar, con título de Profesora en Letras, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 24597-58 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Angelita Otero	Esc. Nº 4.	C.E. 9º	Expte: 16.770-58
María Julia Campos de Lewis	" 17.	" 10º	" 17552-58
María Judith González de De Gregorio.	" 22	" 10º	" 17.553-58.

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 24512-58 1º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

Ernestina Eufemia Coffin de Ockier	Esc. Nº 109 Bs. Aires	Expte: 16452-58.
Elena Celmira Morinelli	Esc. Nº 64 Bs. Aires	Expte: 16453-58
María Estela Castro de Rebollo	Esc. Nº 96 Bs. Aires	Expte: 16457-58
Concepción Sara Fernández de Absi	Esc. Nº 91 Bs. Aires	Expte: 16462-58

2º Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Eva Marcantonio de Cazzola	Esc. Nº 259 Tucumán	Expte: 16192-58
Clara Nelly Arnallo	Esc. Nº 29	Expte: 16455-58

de Amallo — Gs Aires

Ramona Alaira Zula — Esc. N°284 — Expte: 16467-58

Catamarca

Esther Elvira Avila — Esc. N°256 — Expte: 16468-58

de López Avila — Tucumán

3° Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 11040-58 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela N°35 de la provincia de Santa Fe, la señora Leonor Milena Cuesta de García Torres.

Expte: 16741-58 Asignar funciones por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela N°181 de Córdoba, señorita Nicolasa Hermelinda Contreras y ubicarla en la N°242 de la misma provincia.

Expte: 8959-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela Militar N°77 anexa a la Agrupación de Ingenieros de Montaña de Mendoza, de esa provincia, en la vacante producida por renuncia del señor Arturo G. Jaciofano, al preceptor a cargo de la dirección de la similar N°17 de la provincia mencionada clausurada por resolución del 12 de marzo último Expte: 7576-58, señor Juan Ventura Zárate.

Expte: 975-58 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela N°12 de la provincia de Entre Ríos, señora Libarona Amalia Siburu de Cabanius y ubicarla en la escuela N°39 de la misma provincia, en la vacante producida por jubilación de la señora Carlota Lagerna de Gueno.

Expte: 21490-58 No hacer lugar a lo solicitado a fs1 de estas actuaciones por la Asociación Cooperadora de la escuela N°16 del C.E. 7°.

Expte: 5946-58 1° Crear una escuela de la Ley 4874 en el paraje Loma Alta, departamento General San Martín, provincia de Corrientes, la que bajo el N°552 e in-

cluida en el grupo D (III art. 17º del Estatuto del Docente, muy desfavorable) funcionará en el local cedido por la Sociedad Loma Alta S.A).

2º Asignar con destino a la escuela creada en el apartado 1º, un cargo de maestro con funciones directivas.

3º Dirección General de Administración proveerá los muebles, útiles y efectos de dotación fijá para 42 niños.

4º Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes a celebrar contrato de su cesión gratuita con la Sociedad Ganadera Loma Alta S.A, por el término de tres años, con opción a dos más de pró'rroga, por el local que construyera la citada Sociedad con destino a la escuela Nº 552 de Corrientes.

Expte: 35749-57

1º Crear una escuela de la Ley 4874 en la localidad de "Sol de Mayo", departamento Copo, provincia de Santiago del Estero, la que llevará el Nº 401, vacante por clausura, resolución del 17 de julio de 1957. Expte: 14961-57

2º Asignar dos cargos de maestro de grado, uno de ellos con funciones directivas, con destino a la escuela citada

3º La Dirección General de Administración proveerá los muebles y útiles de dotación fijá reglamentaria

4º Aceptar y agradecer el ofrecimiento de casa con carácter gratuito por todo el tiempo que funcione la escuela, formulado por los Señores Antonio y Héctor Chequer, autorizando a la Inspección Seccional a suscribir el respectivo contrato.

5º La Inspección General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, deberá indicar oportunamente la clasificación que por su ubicación le corresponda al establecimiento, conforme lo dispuesto en el Expte: 24221-57 y Expte: 29617-57.

Expte: 22715-58

Autorizar el bautizo de las aulas de la escuela Nº 392 de la provincia de Santa Fe, con los nombres de los próceres: aula Nº 1. General Manuel Belgrano.

aula N° 2, doctor Mariano Moreno. y
aula N° 3, General José de San Martín.

Expte: 5969-58 Dejar constancia que la escuela N° 174 de Mendoza, trasladada de Costa de Diamante, departamento General Alvear, a Paso de los Algarrobos, del mismo departamento, por su ubicación deberá revistar en el grupo "D", el que corresponde de acuerdo con la nueva nomenclatura.

Expte: 21676-58 1° Tomar conocimiento que a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, no funciona la sección "G" de 1° inferior en el Colegio "María Auxiliadora" de Santa Rosa, La Pampa.
2° Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia y al Departamento Registro de Establecimientos Privados a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 3811-58 Autorizar el funcionamiento de la escuela primaria gratuita "San Ramón Nonato", de la calle Cervantes 1100, Capital Federal, a partir del 10 de marzo de 1958.

Expte: 12836-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica del C.E. 8°, por la que se dispuso la inscripción en el grado inmediato superior del niño José Luis Fernández, alumno de la escuela N° 4 de esa jurisdicción.

Expte: 4703-58 1° Considerar como establecimiento en el que se imparte enseñanza primaria gratuita, a partir del curso escolar de 1958, a la escuela Hogar Santísima Trinidad", de la calle Núñez 2543, Capital Federal.
2° Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia y al Departamento Registro de Establecimientos Privados, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 5213-58 Incluir la escuela N° 704 de Santiago del Estero en el grupo "C", por su ubicación y asignarle la 3ª categoría.

Expte: 4505-58 1° Asignar un cargo de auxiliar 7° (personal de Ser-

vicio) con destino a la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros).

2º Nombrar auxiliar 7º, Ordenanza $800= al Señor Jorge Aníbal Dell Arciprete LE: 4.200.041, debiendo prestar servicios en la Dirección General de Información Educativa y Cultura. (Biblioteca Nacional de Maestros).

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 6607-58 — Dar por autorizado el funcionamiento de un recreo infantil durante el pasado período de vacaciones (diciembre de 1957 y enero y febrero de 1958) en el Instituto "Lange Ley", de la calle Cánning 2862, Capital Federal.

Comparencia Inspectores y Directores Generales. — Acto seguido se hacen presentes los Inspectores y Directores Generales, tratándose con su intervención varios asuntos de orden general. Entre estos se considera el proyecto de reorganización del Instituto Bernasconi, cambiándose ideas sobre las personas propuestas para las diversas funciones a cumplir contempladas en dicho proyecto, a efectos de considerar a la brevedad las designaciones definitivas.

Siendo las trece y diez se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 92

2 de Setiembre de 1958

En Buenos Aires, el martes dos de Setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón